



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:50 p.m. del dieciseis (16) de abril de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme a la Ley 1474 de 2011, Decreto 2516 de 2011 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, la publicación de avisos en un diario de circulación nacional, los cuales son solicitados por esta Dirección Ejecutiva Seccional, los Consejos Seccional de la Judicatura de Bogotá y Cundinamarca y los diferentes despachos judiciales adscritos a esta entidad, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo los Nos. 5612 y 25512 de fecha veintisiete (27) de marzo de 2012.

Nombres y apellidos	Dependencia
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Karen Lineth Torres Cruz	Grupo servicios administrativos

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, la publicación de avisos en un diario de circulación nacional, los cuales son solicitados por esta Dirección Ejecutiva Seccional, los Consejos Seccional de la Judicatura de Bogotá y Cundinamarca y los diferentes despachos judiciales adscritos a esta entidad, según acta de apertura de sobres de fecha trece (13) de abril 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
El Nuevo Siglo Editorial la Unidad S.A.	\$70.000
Comunica S.A. El Espectador	\$314.360
El Tiempo Casa Editorial	\$523.644

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al parágrafo del Artículo 3 del Decreto 2516 de 2011, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma El Nuevo Siglo Editorial la Unidad S.A., con una oferta económica para el grupo de elementos y servicios propuestos por la suma de setenta mil pesos m/cte., \$70.000 exento de I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Editorial La Unidad S A. el cual se puede observar en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	Editorial La Unidad S A
1	Nit del proponente	Nit: 860536029-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 13 de abril de 2012 Hora: 02:52 p.m. Número de radicado: 01455.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Jaime Eduardo Hoyos Gutiérrez, en calidad de representante legal. C.C. No: 19.231.050 expedida en Bogotá. Folio(s): 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Jaime Eduardo Hoyos Gutiérrez C.C. No: 19.231.050 expedida en Bogotá. Folio(s): Subsanó el 17 de abril de 2012. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Jaime Eduardo Hoyos Gutiérrez. C.C. No: 19.231.050 expedida en Bogotá. Folio(s): 01 numeral 06. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 21 y 22. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio Bogotá. Certificado No. R034246733 del 28 de marzo de 2012. Folio(s): 13 al 16. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 14. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Virginia Elena Zorrilla Prada, en calidad de revisora fiscal. T.P. No. 5479-T Folio(s): 24. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 25. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): Subsanó el 17 da abril de 2012. Cumple
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 03 y 04. Subsanó 17 de abril de 2012. Cumple
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2050. Folio(s): 14. Cumple.

No.	Documentos de revisión	Editorial La Unidad S A
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Jaime Eduardo Hoyos Gutiérrez. Cargo: Representante legal y gerente. Folio(s): 15. Observación: Puede celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social. Cumple.
16	Conclusión	Cumple jurídicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas

La asistente administrativa del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de las especificaciones técnicas, informando que el proponente informa mediante documento escrito firmado por el representante legal de la firma Editorial La Unidad S.A., que la misma no se encuentra "afiliada a ninguna empresa que realice estudios de medición", sin embargo según lo establecido en el pliego de condiciones páginas 17 y 18, la entidad solicita certificado emitido por la Asociación Colombiana de Investigación de Medios ACIM, el cual emite el correspondiente registro de medición con el fin de asegurar los niveles de divulgación solicitados por la entidad a nivel nacional. Así mismo informa que "Aquel proponente que no anexe el documento emitido por la ACIM, obtendrá como calificación No cumple para este aspecto", lo cual se observa en la Tabla No. 4.

Oferente : Editorial La Unidad S.A.	Garantía de los servicios prestados (Mínimo plazo de ejecución)			Nivel de Lecturabilidad AV Últimos 30 días		Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
	Subsanar	subsanar	Subsanar	No aporta	No Cumple	Subsano el 16/04/2012	Cumple	No Cumple

Ítem	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Folio	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones
1	Publicación en página corriente, edición nacional de lunes a sábado (Impar)	Cms x Columna	1	Oferta Económica		Cumple
2	Publicación en página corriente, edición nacional de lunes a sábado (Par)	Cms x Columna	1			
3	Publicación en página corriente, edición nacional domingo (Impar)	Cms x Columna	1			
4	Publicación en página corriente, edición nacional domingo (Par)	Cms x Columna	1			
5	Publicación en página de clasificados judiciales	Cms x Columna	1			
6	Publicación en página de clasificados judiciales (tamaño oficio)	Cms x Columna	1			

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación de experiencia

La coordinadora del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de experiencia aportada por la firma Editorial La Unidad S.A., en la Tabla No. 5.

Editorial la Unidad S.A.								
Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
					E	B	R	
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	La prestación de los servicios de publicaciones de Acuerdos, Avisos, Convocatoria y demás documentos que por su naturaleza requieran ser publicados por las corporaciones Nacionales y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	25-08-08	30-11-09	\$15.000.000	x			Cumple
Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Elaboración de artes y publicación de avisos en prensa en el periódico el Nuevo Siglo	30-07-09	29-11-10	\$60.000.000	x			Cumple
Valor total acreditado				\$75.000.000				Cumple

Tabla No. 5 Verificación de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para el grupo de elementos y servicios propuestos en la invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012, corresponde a la firma Editorial la Unidad S.A., firma a la cual se le solicito aclaración respecto a la inclusión del I.V.A., para el valor total de la oferta económica, aspecto que fue precisado en la oferta económica y al realizar las respectivas aclaraciones, continua siendo el menor valor presentado, por la suma de setenta mil pesos m/cte., \$70.000 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el grupo de servicios.

Así las cosas el comité informa que de acuerdo con el resultado de la evaluación realizada por parte del comité jurídico y técnico la firma Editorial la Unidad S.A., no allega el certificado emitido por la Asociación Colombiana de Investigación de Medios ACIM, documento solicitado en la invitación pública No. 17 de 2012, por lo tanto no cumple con lo requerido para la presente contratación.

Por lo anterior el comité informa que la firma Editorial la Unidad S.A., no se encuentra habilitada para continuar en el presente proceso, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos jurídicos y técnicos contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012 y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 10 del Decreto 2474 de 2008, el

párrafo del Artículo 3 y 4 del Decreto 2516 de 2011 y conforme al acta de apertura de sobres, se evaluará al siguiente menor de la oferta económica presentado para el grupo de elementos y servicios, es decir la firma Comunican S.A., con valor en su oferta económica por la suma de trescientos catorce mil trescientos sesenta pesos m/cte. \$314.360 incluido I.V.A.

Teniendo en cuenta lo anterior la coordinadora del área jurídica presenta el cuadro que contiene el análisis jurídico de los documentos presentados por la firma Comunican S.A. como se puede observar en la Tabla No. 6.

No.	Documentos de revisión	Comunican S A
1	Nit del proponente	Nit: 860007590-6
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 13 de abril de 2012 Hora: 11:03 p.m. Número de radicado: 01454.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Santiago Díaz Castro en calidad de representante legal. C.C. No: 79.624.571 expedida en Bogotá. Folio(s): 03 y 04. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Santiago Díaz Castro. C.C. No: 79.624.571 expedida en Bogotá. Folio(s): 07 y 08. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Santiago Díaz Castro. C.C. No: 79.624.571 expedida en Bogotá. Folio(s): 03 numeral 06. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 19. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio Bogotá. Certificado No. R034374914 del 9 de abril de 2012. Folio(s): 16 al 19. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 17. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Noelia Jaqueline Rodriguez Martinez, en calidad de revisora fiscal. T.P. No. 47457-T. Folio(s): 09. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 21. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 06. Cumple.
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 12 al 15. Subsanó el 17 de abril de 2012 la certificación bancaria. Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2999. Folio(s): 17. Cumple.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Santiago Díaz Castro. Cargo: Representante legal y gerente. Folio(s): 18 al respaldo. Observación: Con las restricciones que establece la Ley y los estatutos, el gerente general podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Cumple.
16	Conclusión	Cumple

Tabla No. 6 Verificación jurídica

La asistente administrativa del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de las especificaciones técnicas, el cual se observa en la Tabla No. 7.

Comunican S.A		Garantía de los servicios prestados (Mínimo plazo de ejecución)			Nivel de Lecturabilidad AV Últimos 30 días		Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
		Subsanó	Plazo de ejecución	Cumple	35	Cumple	11	Cumple	Cumple
Ítem	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Folio	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones			
1	Publicación en página corriente, edición nacional de lunes a sábado (Impar)	Cms x Columna	1	5		Cumple			
2	Publicación en página corriente, edición nacional de lunes a sábado (Par)	Cms x Columna	1						
3	Publicación en página corriente, edición nacional domingo (Impar)	Cms x Columna	1						
4	Publicación en página corriente, edición nacional domingo (Par)	Cms x Columna	1						
5	Publicación en página de clasificados judiciales	Cms x Columna	1						
6	Publicación en página de clasificados judiciales (tamaño oficio)	Cms x Columna	1						

Tabla No. 7 Verificación especificaciones técnicas

En la verificación del aspecto económico la coordinadora del área financiera, informa que el segundo menor valor presentado para el grupo de elementos y servicios propuestos en la invitación pública de mínima cuantía No. 17 de 2012, corresponde a la firma Comunican S.A. por la suma de trescientos catorce mil trescientos sesenta pesos m/cte. \$314.360 incluido I.V.A., costo que no excede el valor total para el grupo de elementos y servicios propuestos por la entidad.


Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día diecisiete (17) de abril de 2012 y en caso de no presentarse

observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta la firma Comunican S.A., con oferta económica por valor de trescientos catorce mil trescientos sesenta pesos m/cte. \$314.360 incluido I.V.A. para el grupo de elementos y servicios solicitados por la entidad, y un presupuesto oficial estimado de consumo por valor de veintinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y un pesos m/cte., \$29.689.851, incluido I.V.A.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:05 p.m. del día dieciséis (16) de abril de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:


BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor


CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor


KAREN LINETH TORRES CRUZ
Miembro comité técnico

